

**ACTA DE CABILDO NO. 36
SESIÓN ORDINARIA
30 DE ENERO DE 2026**

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las 16:20 horas del día 30 de enero de 2026, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la segunda reunión ordinaria del mes de enero de 2026, indicando lo siguiente: *"De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria"*.

- I. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.
Martha Alicia Soto Torres, Regidora
Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.
Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.
Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.
Gustavo Medellín Compeán, Regidor.
Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.
Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

- II. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Aprobación del Orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

- III. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y en su caso, aprobación de nombramiento del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.



Gobierno de
General Zaragoza



5. Toma de protesta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
6. Propuesta y en su caso, aprobación de firma de Convenio de Colaboración con el Instituto de la Vivienda del Estado de Nuevo León.
7. Propuesta y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Salud Municipal.
8. Propuesta y en su caso, aprobación de firma de Convenio de Colaboración con FIDEURB.
9. Clausura de la sesión.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

IV. Asuntos generales. Como parte del cuarto punto del orden del día, en el apartado de asuntos generales de la presente sesión, se trataron diversos asuntos relacionados con la administración municipal, principalmente sobre la actualización de tarifas, apoyos sociales, problemática del agua y conflictos de terrenos, en el orden siguiente:

1.- En primer asunto, el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó la actualización de las tarifas y cuotas correspondientes al ejercicio fiscal 2026, las cuales se basan en la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Se aclaró que los cobros por predial, permisos de alcohol, construcción y otros trámites se realizarán conforme a lo establecido por la ley, sin exceder los montos autorizados, acto seguido todos los asistentes a esta sesión aprobaron por unanimidad, que dichas tarifas se mantengan conforme a la actualización anual.

2. El Regidor Fausto Rosales Rodríguez, presenta una solicitud formal de la comunidad Ojo de Agua para la dotación de un tinaco con capacidad de quince mil litros (15,000), debido a la escasez del recurso hídrico en zonas altas. La alcaldesa indicó que la solicitud sería recibida para su análisis.

3.- En este punto, el regidor Gustavo Medellín Compean, abordó la situación de los apoyos en láminas, señalando que actualmente no hay disponibilidad, aunque se espera contar con más en fechas próximas, para que se hagan las solicitudes.

4.- En este apartado, la Presidenta Municipal, informa que ha decidido apoyar económicamente a los estudiantes del plantel CECyTE, consistente en un subsidio del 50% para el pago de inscripción, aclarando que los interesados deberán presentar solicitud y comprobante de pago, si ya lo realizaron, en el entendido que se le informe al Director de dicho plantel de bachillerato, que los alumnos para no solicitar el recurso prestado a una tercera persona, acudieran primero a Presidencia a hacer la solicitud y a recibir el importe del 50% de apoyo sobre el pago de la colegiatura, pero el Director desatendió dicha acuerdo y está requiriendo el pago directo en la oficina administrativa del plantel CECyTe, por lo que solicita al Cabildo si están de acuerdo en otorgar ese apoyo para beneficio de los alumnos del mencionado bachillerato, acto seguido todos manifiestan por unanimidad, estar de acuerdo con la entrega del apoyo económico mencionado.

5.- En este punto, la regidora Martha Alicia Torres Soto, manifiesta que los habitantes del ejido Joya de San Diego, piden el apoyo arreglar la Iglesia de dicha comunidad, la cual presenta deterioro en sus paredes. Se acordó que deberán presentar una solicitud formal para valorar el apoyo con materiales de construcción.

6. Respecto al tema del agua Joya de San Diego, señala el Tesorero Municipal que ha estado al tanto de dicha obra, y explicó que se han detectado veneros durante la perforación del pozo, pero el agua se filtra por grietas del subsuelo. Se planteó como



Gobierno de
General Zaragoza



estrategia técnica la colocación de un tapón para evitar la filtración y permitir que el nivel del agua se establezca, manteniendo la esperanza de lograr un suministro constante.

7. Finalmente, se discutieron múltiples problemáticas relacionadas con terrenos, límites de propiedad y construcción irregular. Se destacó la necesidad de revisar documentos, respetar medidas oficiales y buscar soluciones humanitarias para personas de escasos recursos que no pueden costear escrituras. Asimismo, se expusieron casos de herencias intestadas y conflictos entre vecinos, recomendándose el diálogo y la regularización legal para evitar futuros problemas.

8. En este punto el regidor Gustavo Medellín Compean, señala que en fecha reciente tuvo una desafortunada experiencia en el centro de salud municipal en la atención de un familiar, ya que el médico en turno no contaba con equipo ni material para atender al paciente, por lo que se vio en la necesidad de acudir al paciente a otro municipio, una vez que se delibero y trato este tema, además de que los asistentes en esta sesión informan que han estado recibiendo muchas quejas inconformidades con la atención que se da en el centro de salud municipal, y siendo que tenemos contacto frecuente con la población, habiendo escuchado diferentes inquietudes en la atención que se brinda en el centro de salud municipal, tales como "no se atienden urgencias", "no hay medicamentos", "no se proporciona el equipo médico a los Doctores en turno", "en atención de urgencias se requiere más coordinación o cooperación del Centro de Salud, con la administración municipal que también brinda algunos servicios de salud" etc., por lo que se **acuerda**: Nombrar una comisión para que mediante oficio y de manera presencial si así se requiere, se exhorte al personal del Centro de salud municipal, a buscar la coordinación y cooperación debida con la administración municipal en turno, a fin de que no se vean perjudicados o desatendidos los habitantes de General Zaragoza, N.L. quedando dicha comisión, integrada por los miembros de este cabildo siguientes: **C.C. Gustavo Medellín Compean, Fausto Rosales Rodríguez, Hermelinda Sánchez Rubio, Jennifer Soto Solís y Claudia Castillo Santoy**, Regidores los primeros y Síndico Municipal la última, del H. Ayuntamiento de este municipio periodo 2024-2027,

En conclusión, la sesión se centró en la actualización administrativa de tarifas, el apoyo social a comunidades y estudiantes, la atención a la problemática del agua y la búsqueda de soluciones legales y solidarias a conflictos de propiedad.

V. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **17:50 horas**, del día 30 de enero de 2026, la Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.

C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Gobierno de
General Zaragoza

**C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES
REGIDORA**



Fausto Rosales Rodríguez
**C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS
REGIDORA**

**C. ALVARDO BRIONES JARAMILLO
REGIDOR**

**C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN
REGIDOR**

Hermelinda Sanchez Rubio
**C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO
REGIDORA**

**C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO MUNICIPAL**

**C. MARIO GALINDO MORALES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**